



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Av. 25 de Mayo Nº 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)

Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - http://www.fcejs.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis), 11 de Octubre de 2013. -

VISTO:

El Expediente USL-10212/13, mediante el cual se solicita un llamado a Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Limpieza de los tres Edificios correspondientes a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/07 obra el pedido realizado por el Señor Secretario de Infraestructura y Servicios Comunes FICA - FCEJS, Ing. Waldo Sanjurjo.

Que la empresa que presta el servicio de limpieza actualmente tiene contrato vigente hasta el día 31 de Diciembre del corriente año.

Que es necesario realizar un nuevo llamado para la contratación del servicio a partir del 01 de Enero de 2014 y durante SEIS (6) meses.

Que por el monto aproximado a invertir corresponde el procedimiento de Licitación Pública.

Que la imputación del gasto se hará a las partidas que correspondan del próximo ejercicio.

Que para efectuar el llamado es condición indispensable la publicación de los avisos correspondientes.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto Nº 1023/01 – Art. 25 – apartado c y Decreto 893/2012 (según Art. 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. Nº 32/2012 (16/10/2012) Y Ordenanza C.S. 14/2010.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Cláusulas Especiales, Propuesta y Declaraciones Juradas, para la Contratación del Servicio de Limpieza de los Edificios de la F.I.C.A. y de la F.C.E.J.S, en la suma total de **PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450.000,00).**

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Licitación

CDE. DECRETO 01/13.

///

Mgter. Héctor D. Flores
Decano
FCEJS - UNSL

Lic. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría Administrativa
FCEJS - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fcejs.unsl.edu.ar>

-2-

Pública N° 01/13, con fecha de apertura fijada para el día 28 de Noviembre de 2013 a la hora 10:00-

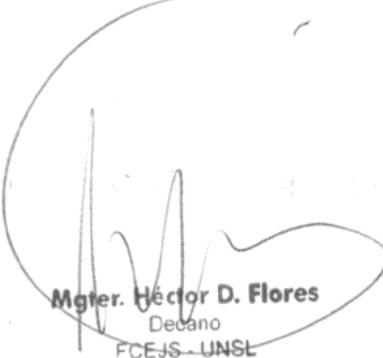
ARTÍCULO 3°: Publicar los avisos correspondientes en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis los días 05 y 06 de Noviembre de 2013 respectivamente. Difundir el llamado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones y en el sitio web de la facultad. Asimismo, se considera necesario cursar invitación a cinco (5) proveedores del rubro.

ARTICULO 4°: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a las partidas correspondientes del próximo ejercicio.

ARTICULO 5°: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 01/13.


Lic. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria Administrativa
FCEJS - UNSL


Mgter. Héctor D. Flores
Decano
FCEJS - UNSL